



PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

Av. Álvaro Obregón 185, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06797, México, D. F. República Mexicana. Tel: 2454 6593 y Cel: 553129 0369-Correo electrónico: jach1947@yahoo.com.mx

Resolución del 151 Pleno del Comité Central del Partido Popular Socialista exigiendo la libertad de los 5 héroes cubanos detenidos injustamente por el gobierno de los Estados Unidos.

Los ciudadanos cubanos Fernando González Llort, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, así como Antonio Guerrero Rodríguez y René González Sehwerert, éstos dos últimos de origen estadounidense, que trabajaban para prevenir y evitar el terrorismo de grupos anticubanos, fueron detenidos por las autoridades norteamericanas, acusados de espionaje y conspiración y sentenciados en junio de 2001 a diversas penas que van desde quince años a dos cadenas perpetuas.

Los actos terroristas de los grupos anticubanos enemigos de la Revolución, desde 1959 fueron constantes, lo que implicó la pérdida de la vida de muchos cubanos y extranjeros, como ocurrió cuando los asesinos terroristas detonaron bombas e hicieron volar un avión de Cubana en 1975, y muchos otros atentados, por lo que los servicios de inteligencia cubana encargaron a estos 5 agentes obtener información de futuros actos terroristas contra Cuba, para evitarlos.

Desde luego, fiel a su costumbre y a su conocido proceder, la propaganda yanqui informó y difundió ampliamente que los cinco héroes eran espías e integraban una red para atentar contra la seguridad de los Estados Unidos. Se ha comprobado que eso es falso y que su misión era de carácter antiterrorista, pues sólo obtenían información para evitar atentados contra Cuba, sus ciudadanos y sus dirigentes.

El gobierno de William Clinton recibió información en La Habana acerca de los planes de los contrarrevolucionarios, y habiendo asumido el compromiso de frenar esas actividades ilícitas, hipócritamente, en lugar de detenerlos, arrestó a los cinco héroes. El juicio, como todo el mundo sabe, fue una gran farsa que pone en evidencia la corrupción de la justicia en los Estados Unidos donde los jueces se doblan ante las presiones del Presidente de ese país y en cuyos procesos judiciales se unen inmoral e injustamente los elementos político y judicial para imponer sanciones, no con base en el derecho, sino en la venganza, al calor de campañas de mentiras, vituperios y amenazas de los cubanos que residen en Miami.

Durante el cautiverio que ya lleva doce años, las autoridades estadounidenses han violado los derechos de los detenidos impidiendo las visitas de familiares, las han retardado, impedido y eliminado, violando el derecho internacional advirtiéndose que contra los acusados sólo opera el odio y la venganza del gobierno yanqui.

Por las consideraciones anteriores, el 151 Pleno del Comité Central del Partido Popular Socialista resuelve:

PRIMERO.- Expresar en este caso su solidaridad al pueblo y al gobierno de Cuba al tiempo que se eleva la voz del Partido Popular Socialista exigiendo a las autoridades de los Estados Unidos que cese la presión psicológica y la tortura de ese carácter contra los familiares de los acusados.

SEGUNDO.- Que las autoridades estadounidenses dejen en libertad a los Cinco Héroes Cubanos porque, además de haberse demostrado con creces su inocencia, quien se presenta ante la palestra internacional como vengativo, ilegal, irracional y contrario a los derechos humanos, es el propio gobierno yanqui.

Dado en la sala de sesiones Co. Presidente Salvador Allende de la sede nacional del PPS en la ciudad de México, a los 6 días del mes de marzo de 2011

LOS QUE FIRMAN.